

**Archivo Municipal
de**

SEGURA DE LEÓN

Código de referencia : ES.06124.AMUVSL/1.1.01//29.13

Título : Expedientes de alteración y deslinde de términos municipales: Deslinde

Fecha(s) : 1926

Nivel de descripción : Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 4 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Segura de León



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura

ASUNTO: Acta de señalamiento de mojones comunes a los Ayunta-
mientos de Segura de León y Fuente de Cantos.

AÑO: 1926.

CAJA 135

Comandancia de Vacaciones Ayuntamiento de Segura de

Acta

del señalamiento de mugeres comunes a las mugeres de Segura de Lion y Fuente de Cantos

Se practico la operacion el dia 14 de Mayo de 1926 en cumplimiento del Real Decreto de 3 de Abril ultimo para la formacion del catastro parcelario, examinando de paso los censos anteriores y documentos justificativos que han presentado por los Ayuntamientos interesados

Comision:

Ayunt. de Segura de Lion

Ayunt. de Fuente de Cantos

Cargos	Nombres
Alcalde	J. Felipe Luna Aguado
Concejales	José Diez Garcia
	Antonio Miranda Lirio
	Epifanio Eugenio Ruiz
	Manuel Casquero Soto
	Valencia del Ventoso
Representante	Francisco Barrero
	Mercurio

Cargos	Nombres
Representante	Jose Suarez Sanchez
Excmo	Antonio Rodriguez Mercurio
	Cabrera la Vacca
Representante	Agustin Heger
	Mercurio

Se remiten las Permisiones en el sitio de mugeres
 Certificados de las mugeres segun el efecto =

Estado de la zona

Municipio de Agua de Dios

Lugar	Forma que lo constituye	Forma	Dimensiones	Distancia al interior	Distancia de la línea divisoria con el municipio de Agua de Dios y el de...
1. Alto del Cerro de las Vigas	Piedra	Irregular	75 de longitud 70 de altura	Victoria	Pucía Dios
2. Cerro de las Ventanas Viejas y Viejas	Piedra	Piedra	25 de longitud 17 de anchura 31 de altura	"	"
3. Barranca de Nuevo	Piedra	Piedra	35 de longitud 15 de anchura 15 de altura	"	"
4. Alcantarilla de Piedra de la Rilla	Punto con cuatro Piedras	"	"	"	"
5. Intersección de caminos para la estación de Buenavista o Puente de San Román	Piedra	Piedra	Piedra	Victoria	Pucía Dios
6. Puente de la Loba y de San Román	Piedra	Piedra	127 de longitud 14 de anchura 75 de altura	Victoria	Pucía Dios
7. Alto de Piedra de la Rilla	Piedra	Piedra	Piedra	Victoria	Pucía Dios

Limitaciones y descripción de las fincas comunes en el ayuntamiento de Segura de la Sierra

Límites y descripción de las fincas comunes en el ayuntamiento de Segura de la Sierra	Límites y descripción de las fincas comunes en el ayuntamiento de Segura de la Sierra	Observaciones
Este finca de Segura al Sur con límite de construcción	Partido de las Higuas propio de S. Sebastián del Puerto	Esta finca se encuentra en la zona de un antiguo camino que en el proyecto del terreno del finca de Segura
Este finca de Segura al Sur con límite de construcción	Partido de las Higuas propio de S. Sebastián del Puerto	El coloco el finca en la zona de un antiguo camino que en el proyecto del terreno del finca de Segura
Este finca de Segura al Sur con límite de construcción	Partido de las Higuas propio de S. Sebastián del Puerto	El coloco el finca en la zona de un antiguo camino que en el proyecto del terreno del finca de Segura
Este finca de Segura al Sur con límite de construcción	Partido de las Higuas propio de S. Sebastián del Puerto	El coloco el finca en la zona de un antiguo camino que en el proyecto del terreno del finca de Segura
Este finca de Segura al Sur con límite de construcción	Partido de las Higuas propio de S. Sebastián del Puerto	El coloco el finca en la zona de un antiguo camino que en el proyecto del terreno del finca de Segura
Este finca de Segura al Sur con límite de construcción	Partido de las Higuas propio de S. Sebastián del Puerto	El coloco el finca en la zona de un antiguo camino que en el proyecto del terreno del finca de Segura
Este finca de Segura al Sur con límite de construcción	Partido de las Higuas propio de S. Sebastián del Puerto	El coloco el finca en la zona de un antiguo camino que en el proyecto del terreno del finca de Segura
Este finca de Segura al Sur con límite de construcción	Partido de las Higuas propio de S. Sebastián del Puerto	El coloco el finca en la zona de un antiguo camino que en el proyecto del terreno del finca de Segura
Este finca de Segura al Sur con límite de construcción	Partido de las Higuas propio de S. Sebastián del Puerto	El coloco el finca en la zona de un antiguo camino que en el proyecto del terreno del finca de Segura
Este finca de Segura al Sur con límite de construcción	Partido de las Higuas propio de S. Sebastián del Puerto	El coloco el finca en la zona de un antiguo camino que en el proyecto del terreno del finca de Segura

- 1 Camino de los Oros. Piedra con 25.73 km. Hacia el Este
 pillos y cortijo de Na-oner quea qitud 29
 vano y fondo de los te- ite altura
 reos de labor propios
 de S. Manuel Montano
- 2 Esquina bote de la pared. Pared. Hacia el Sur
 Sur del Canal de Casa Blanca
 ca.

Concurrieron al acto representantes al Ayuntamiento, Inspector de Policía de dicho Ayuntamiento, cuyo nombre es: en representación del Ayuntamiento de Segura de León, D. Antonio Román Prieto y D. Ruperto Ruperto Ruiz, Principales, Suarez, Salvador, y el Excmo. D. Antonio Rodríguez Domínguez,

los cuales manifiestan su no conformidad con la línea determinada en este día ni con la existencia permitida por D. Antonio Rodríguez Domínguez el primer día. Todos los tres representantes de todos los Ayuntamientos de frente de ambos la firman concurren y se obligan a la operación en el canal de Casa Blanca a base de...

de ve al Norte con. Don Manuel Naran-
cho de Cuernavaca y Don Manuel
Narancho

ante, Cortijo de los San Diego para - desde el mojón 7.º a este va la li-
Netaras quemada - nea por el eje del camino de los
Carpillos

miento de Valencia del Ventoso Don Candido Romero. Heur-
bre y firma constan en el folio uno suelto y folio dos de este,
Don Felipe Luna Nangel, Alcalde D. José Díaz, Jernia, Quinto P.º,
y D. Manuel Carquente y Sanchez, D.º; de Teniente de Cortes D. José
y de Caldera la Vaca D. Regino Regio Coronado;

además tres representantes de los otros Ayuntamientos en la
del primer mojón, no habiéndose hecho esta manifestación al
por que no ~~concurrió~~ por estas diferencias. Dando su conformi-
tos intermedios en este acto a excepción de los tres representantes
rellenar los respectivos Ayuntamientos dando por terminada
tubo de mil novecientos veinte y seis. =